




COMUNICADO

CONTRATACIÓN DOCENTE 2016 – DS N° 002-2016-MINEDU

- A los docentes que figuran en el cuadro de méritos del MINEDU, con nota 14 a más (140), deberán presentarse el viernes 29 de enero, adjuntando la evaluación favorable del Director designado, con el visto bueno del CONEI (Anexo 2 de la RVM N° 021-2015-MINEDU), de la IE donde postuló y su expediente según el numeral 6.2.5 de la norma técnica. De no presentarse, pasarán automáticamente al segundo tramo.
- Los docentes que figuran empatados en el cuadro de méritos del MINEDU, para su desempate deberán presentar su expediente, teniendo en cuenta el numeral 6.2.28, indicando además la modalidad, forma, nivel, ciclo y especialidad en la que figura en el cuadro de méritos. La presentación de expedientes es el 27 y 28 de enero en mesa secretaría del Área de Gestión Institucional.

OBSERVACIÓN

SÓLO ESTÁN EMPATADOS LOS DOCENTES QUE TIENE LA MISMA NOTA EN LAS TRES SUB PRUEBAS (FIGURAN EN EL CUADRO CON EL MISMO NÚMERO DE ORDEN DE MÉRITO)


UGEL SAN IGNACIO
.....
PROF. SIMEÓN RECALDE MANAYAY
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL